



Expediente: 888/26

Carátula: GALLARDO IVANA BEATRIZ C/ AMAYA JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266382708 - GALLARDO, Ivana Beatriz-ACTOR/A

90000000000 - AMAYA, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 888/26



H102316347165

JUICIO: GALLARDO IVANA BEATRIZ c/ AMAYA JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXTE 888/26 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: PONCE, GUILLERMO GUSTAVO - 14/08/2026 11:34.

1. Se agrega y se tiene presente lo informado por la Cámara NAcional Electoral.
2. Previo a lo solicitado, acredite el presentante el pago de **tasa proporcional de justicia** (2% de la valuación fiscal del inmueble que pretende prescribir) de conformidad a lo dispuesto por el Cód. Tributario (Ley 5.121) y la Ley Impositiva (Ley 8.467) y **complete los aportes Ley 6059** (1% de la valuación del inmueble que pretende prescribir).
3. Líbrese oficio a Mesa de Entradas Civil para que informe si existe sucesorio abierto a nombre de Juan Carlos Amaya, DNI N°3.633.166, y en caso afirmativo, indique su radicación.- DRC-888/26

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:

CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.